



QUINTO.- Que de conformidad al análisis técnico remitido a esta Subdirección, signado por la C.P. Teresa Peralta Guerra, Subdirector de Recursos Financieros; el cual se agrega a la presente Acta como Anexo 1, se determinó lo siguiente:

- La empresa **Mg Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez; si cumple en la totalidad de partidas que cotiza** en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.
- La empresa **Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.; si cumple en la totalidad de partidas** en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.